

Asunción, 28 de Mayo de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: **jueves 24 de abril del 2025** Traslado a funcionario ujier notificador, a la ciudad de Tebicuary (Dpto. de Guairá) a fin de constituirse ante la firma **AZUCARERA PARAGUAYA S.A.** con **RUC N.º 80003322-1** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º 286/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "**AZUCARERA PARAGUAYA S.A.** con **RUC N.º 80003322-1** – S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LABORAL"

**Jueves 24 de abril del 2025:** Salida de la Ciudad de Tebicuary y regreso a la ciudad de Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
Raúl González Valdez  
Director General de Asesoría Jurídica  
Director/a/a Jefe/a/a Inmediato  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunción, 28 de mayo de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

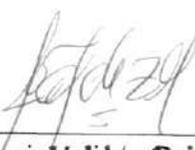
### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Notificar a la firma AZUCARERA PARAGUAYA S.A.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: **Jueves 24 de abril de 2025.** Llegada a la ciudad de tebicuary, Dpto. del Guairá, Constitución ante la firma **AZUCARERA PARAGUAYA S.A.** con **R.U.C. N.º 80003322-1** a fin de notificar a la misma la Resolución MTESS N.º286/2025, dictada en el marco del expediente caratulado: "AZUCARERA PARAGUAYA S.A. S/ SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUPUESTOS INCUMPLIMIENTOS DE LA NORMATIVA LABORAL".

Día 2: **Jueves 24 de abril** por la tarde salida de la ciudad de tebicuary de regreso a la ciudad de Asunción.

  
Firma del **Jorge Valdez Prieto** Comisionado/a  
Abogado  
Matr. N° 61.655

  
**Raúl González Valdez**  
Director General de Asesoría Jurídica  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 29 de mayo de 2025

## **ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### **1. OBJETIVO DEL VIAJE**

Lanzamiento del Proyecto *"Itapúa Modo Rally – Formamos personas, recibimos al mundo"*

### **2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA**

**DIA 1: 12/05/2025:** Salida desde Asunción rumbo a la Ciudad de Encarnación, para el Lanzamiento del Proyecto *"Itapúa Modo Rally – Formamos personas, recibimos al mundo"*, con el objetivo de potenciar las capacidades técnicas, turísticas y emprendedoras del departamento de Itapúa.

**DIA 2: 13/05/2025:** - Traslado al Hotel Casino Encarnación para el Lanzamiento del Proyecto *"Itapúa Modo Rally – Formamos personas, recibimos al mundo"*.

- Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.

  
Mónica Recalde De Giacomin  
Ministra MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Asunción, \_\_\_ de MAYO de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

VISITA OFICIAL AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA PARA EL LANZAMIENTO ITAPUA MODO RALLY (Lanzamiento de cursos SNPP).

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**DIA 1: 12/05/2025:** Salida rumbo a la Ciudad de Encarnación, acompañamiento a la Máxima Autoridad Administrativa, en las actividades agendadas. Pernocte

**DIA 2: 13/05/2025:** Traslado al Hotel Carnaval Casino, para asistencia Protocolar y Ceremonial a la Ministra de Trabajo; en el Lanzamiento Itapúa Modo Rally (Lanzamiento del cursos SNPP). Fin de la actividad, retorno a la ciudad de Asunción.



*[Firma]*  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Directora de Protocolo y Ceremonias  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



*[Firma]*  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato  
Vanessa E. Machuca Alarcon  
Dirección General de Gabinete  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, \_\_\_ de MAYO de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

VISITA OFICIAL AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA PARA EL LANZAMIENTO ITAPUA MODO RALLY (Lanzamiento de cursos SNPP).

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**DIA 1: 12/05/2025:** Salida rumbo a la Ciudad de Encarnación, acompañamiento a la Máxima Autoridad Administrativa, en las actividades agendadas. Pernocte

**DIA 2: 13/05/2025:** Traslado al Hotel Carnaval Casino, para asistencia Protocolar y Ceremonial a la Ministra de Trabajo; en el Lanzamiento Itapúa Modo Rally (Lanzamiento del cursos SNPP). Fin de la actividad, retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

*Junior Ayala*  
4910810



*Griselda García*  
Directora de Protocolo y Ceremonial  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, \_\_\_ de MAYO de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

VISITA OFICIAL AL DEPARTAMENTO DE ITAPUA PARA EL LANZAMIENTO ITAPUA MODO RALLY (Lanzamiento de cursos SNPP).

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**DIA 1: 12/05/2025:** Salida rumbo a la Ciudad de Encarnación, traslado de la comitiva de Protocolo y Prensa, que acompañan a la Ministra Mónica Recalde, para la actividades Agendada. Pernocte

**DIA 2: 13/05/2025:** Traslado a la comitiva de Protocolo y Prensa en el Hotel Carnaval Casino, para el Lanzamiento Itapúa Modo Rally (Lanzamiento de cursos SNPP). Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

  
Vanosa E. Machuca Mancey  
Dirección General de Gabinete  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 21 de mayo de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Brindar cobertura de prensa, generar contenido informativo y difusión del lanzamiento del programa de capacitación intensiva de cara al Mundial de Rally, con presencia de la ministra de Trabajo y autoridades del SNPP.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 12 de mayo de 2025- Salida de Asunción con destino a Encarnación, Itapúa.

Día 2: 13 de mayo de 2025- Cobertura de Prensa del lanzamiento de Itapúa Modo Rally en Encarnación y retorno a Asunción, capital del país.

NESTOR DAMIAN  
NOGUERA  
VIDALLET

Firmado digitalmente por  
NESTOR DAMIAN NOGUERA  
VIDALLET  
Fecha: 2025.05.21 07:25:55  
-03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ELIANA  
MARLENE  
AYALA  
ALFONSO

Firmado  
digitalmente por  
ELIANA  
MARLENE AYALA  
ALFONSO

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 21 de Mayo de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Cobertura de Prensa del lanzamiento del proyecto de capacitación Itapúa Modo Rally, con presencia de la Ministra de Trabajo, autoridades del SNPP e instituciones relacionadas con la organización del Mundial de Rally.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: Salida de Asunción, con destino a Encarnación.

Día 2: Cobertura de Prensa del lanzamiento del proyecto de capacitación Itapúa Modo Rally, con presencia de la Ministra de Trabajo, autoridades del SNPP e instituciones relacionadas con la organización del Mundial de Rally en el séptimo departamento. Realización de fotografías y videos posterior edición y entrega de dicho material.

JHONATAN  
JUNIOR PERALTA  
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente  
por JHONATAN JUNIOR  
PERALTA RODRIGUEZ  
Fecha: 2025.05.21  
10:42:23 -03'00'

ELIANA  
MARLENE  
AYALA  
ALFONSO

Firmado  
digitalmente por  
ELIANA MARLENE  
AYALA ALFONSO

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 29 de mayo de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

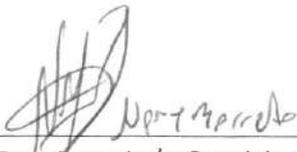
Lanzamiento del Proyecto *"Itapúa Modo Rally – Formamos personas, recibimos al mundo"*

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**DIA 1: 12/05/2025:** Salida desde Asunción rumbo a la Ciudad de Encarnación, traslado de la Sra. Ministra Mónica Recalde para el lanzamiento del Proyecto *"Itapúa Modo Rally – Formamos personas, recibimos al mundo"*, con el objetivo de potenciar las capacidades técnicas, turísticas y emprendedoras del departamento de Itapúa.

**DIA 2: 13/05/2025:** - Traslado de la Sra. Ministra Mónica Recalde al Hotel Casino Encarnación para el lanzamiento del Proyecto *"Itapúa Modo Rally – Formamos personas, recibimos al mundo"*.

- Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato  
Vaneisa E. Manresa Manresa  
Dirección General de Gabinete  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Asunción, 29 de mayo de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Lanzamiento del Proyecto "Itapúa Modo Rally – Formamos personas, recibimos al mundo"

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

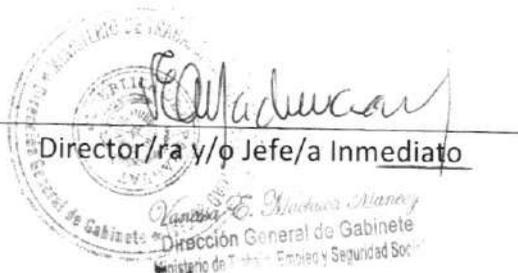
**DIA 1: 12/05/2025:** Salida desde Asunción rumbo a la Ciudad de Encarnación, custodio a la Sra. Ministra Mónica Recalde en el lanzamiento del Proyecto "Itapúa Modo Rally – Formamos personas, recibimos al mundo", con el objetivo de potenciar las capacidades técnicas, turísticas y emprendedoras del departamento de Itapúa.

**DIA 2: 13/05/2025:** - Custodio a la Sra. Ministra Mónica Recalde al Hotel Casino Encarnación para el lanzamiento del Proyecto "Itapúa Modo Rally – Formamos personas, recibimos al mundo".

- Fin de la actividad, traslado a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato



Asunción, 16 de mayo de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Realizar verificaciones en escuelas seleccionadas del departamento de San Pedro, en el marco del Proyecto de Alimentación Escolar "Hambre Cero", con el fin de supervisar el cumplimiento de los estándares establecidos en el código laboral, identificar posibles irregularidades y contribuir al fortalecimiento del programa mediante recomendaciones basadas en evidencias.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: 07/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray. Pernocte.

Día 2: 08/05/2025. Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, Dpto. de San Pedro. Traslado a la ciudad de Liberación, Dpto. de San Pedro. Pernocte.

Día 3: 09/05/2025. Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en la Ciudad de Liberación, Dpto. de San Pedro. Retorno a la ciudad de Asunción.



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.  
Viceministro de Trabajo



Mónica Recalde De Giacomi  
Ministra MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, 16 de mayo de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Realizar verificaciones en escuelas seleccionadas del departamento de San Pedro, en el marco del Proyecto de Alimentación Escolar "Hambre Cero", con el fin de supervisar el cumplimiento de los estándares establecidos en el código laboral, identificar posibles irregularidades y contribuir al fortalecimiento del programa mediante recomendaciones basadas en evidencias.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

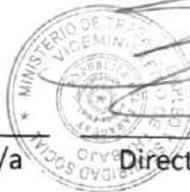
Día 1: 07/05/2025. Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray. Pernocte.

Día 2: 08/05/2025. Traslado de funcionarios para Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, Dpto. de San Pedro. Traslado a la ciudad de Liberación, Dpto. de San Pedro. Pernocte.

Día 3: 09/05/2025. Verificaciones en el marco de Programa Hambre Cero en la Ciudad de Liberación, Dpto. de San Pedro. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
Oscar Espindola



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

  
ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.  
Viceministro de Trabajo

Asunción, 12 de MAYO de 2025. -

## **ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1 - 07/05/2025.** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray del Departamento de San Pedro. Se pernocta en la ciudad. –

**Día 2 - 08/05/2025.** Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray del Departamento de San Pedro. Se pernocta en la ciudad. –

**Día 3 - 09/05/2025.** Traslado a la ciudad de Liberación del Departamento de San Pedro. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Retorno a Asunción. –



Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Abg. Yanis Carballo R.  
Directora General  
Inspección y Fiscalización del Trabajo



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato  
ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.  
Aclaración de Firmas / viceministro de Trabajo

Asunción, 12 de MAYO de 2025. -

## **ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1 - 07/05/2025.** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray del Departamento de San Pedro. Se pernocta en la ciudad. –

**Día 2 - 08/05/2025.** Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray del Departamento de San Pedro. Se pernocta en la ciudad. –

**Día 3 - 09/05/2025.** Traslado a la ciudad de Liberación del Departamento de San Pedro. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Retorno a Asunción. –

  
Abg. Lourdes Rozzano  
Fiscalizadora INTES

Firma del Funcionario/a Comisionado/a



  
Abg. Luisana Patricia Duarte  
Jefe Dpto. de Fiscalización Laboral  
INTES

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

Asunción, 12 de MAYO de 2025. -

### **ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –

2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1 - 07/05/2025.** Salida de Asunción con destino a la ciudad de Santa Rosa del Aguaray del Departamento de San Pedro. Se pernocta en la ciudad. –

**Día 2 - 08/05/2025.** Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray del Departamento de San Pedro. Se pernocta en la ciudad. –

**Día 3 - 09/05/2025.** Traslado a la ciudad de Liberación del Departamento de San Pedro. Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero. Retorno a Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Cynthia Vera Zava

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Aclaración de Firmas

ABG. CÉSAR AUGUSTO SEGOVIA V.  
Viceministro de Trabajo

Asunción, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios comisionados para realizar la fiscalización de Hambre cero en las escuelas

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

#### **Día 1 – Miércoles 07 DE MAYO DE 2025**

- ❖ Traslado de funcionarias desde Asunción la ciudad de SANTA ROSA DEL AGUARAY; Departamento de SAN PEDRO.

#### **Día 2 - Jueves 08 DE MAYO DE 2025**

- ❖ Traslado de funcionarias dentro de la ciudad de SANTA ROSA DEL AGUARAY

#### **Día 3 – Viernes 09 DE MAYO DE 2025**

- ❖ Traslado de funcionarias desde la ciudad de SANTA ROSA DEL AGUARAY A LA CIUDAD DE LIBERACION y posterior retorno a la ciudad de Asunción. –



Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Ruben Bareiro



Director/a y/o Jefe/a Inmediato  
Mara Gabriela Rodríguez  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA/DGA/MTES

Asunción, 22 de mayo de 2025.

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación Laboral a trabajadores; en el marco del Programa "HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS" en el Departamento de San Pedro.

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1 – 07/05/2025:** Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de San Pedro de Ycuamandju, Departamento de San Pedro. Pernocte en la ciudad.

**Día 2 – 08/05/2025:** Ejecución de Controles laborales en el marco del programa "Hambre Cero" en escuelas asignadas en la ciudad de Antequera. Luego nos trasladamos a la Ciudad de San Pedro del Ycuamandju donde se pernocta.

**Día 3:- 09/05/2025:** Realización de verificaciones laborales en instituciones educativas asignadas; relevando datos a trabajadores que desempeñan funciones en el marco del "Programa Hambre Cero en las Escuelas" en la ciudad de San Pedro del Ycuamandju. Luego, retorno a la ciudad de Asunción.

ANA KAREN  
CASCO

Firmado digitalmente  
por ANA KAREN  
CASCO  
Fecha: 2025.05.22  
13:30:40 -03'00'

LUIS ALBERTO  
CENTURION  
DE BAVAY

Firmado digitalmente  
por LUIS ALBERTO  
CENTURION DE BAVAY  
Fecha: 2025.05.23  
11:57:27 -03'00'

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación de Control Laboral del Programa "HAMBRE CERO".

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de San Pedro del Ycuamandjú, Departamento de San Pedro, a fin de realizar controles en el marco del programa "Hambre Cero". Pernocte en la ciudad de San Pedro del Ycuamandjú, departamento de San Pedro.

Día 2: Ejecución de Controles en el marco del programa "Hambre Cero" en escuelas asignadas en la ciudad de Puerto Antequera. Pernocte en la ciudad de San Pedro del Ycuamandyju.

Día 3: Ejecución de Controles en el marco del programa "Hambre Cero" en escuelas asignadas en la ciudad de San Pedro del Ycuamandyju. Retorno a la ciudad de Asunción.

  
Abg. Guillermo Arrúa  
Fiscalizador MTESS

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
Abg. Luisana Patricia Duarte  
Jefa Dpto. de Fiscalización Laboral  
MTESS

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Asunción, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

### ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

#### 3. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificación de Control Laboral del Programa "HAMBRE CERO".

#### 4. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1: Salida de la ciudad de Asunción con destino a la ciudad de San Pedro del Ycuamandyjü, Departamento de San Pedro, a fin de realizar controles en el marco del programa "Hambre Cero". Pernocte en la ciudad de San Pedro del Ycuamandyjü, departamento de San Pedro.

Día 2: Ejecución de Controles en el marco del programa "Hambre Cero" en escuelas asignadas en la ciudad de Puerto Antequera. Pernocte en la ciudad de San Pedro del Ycuamandyju.

Día 3: Ejecución de Controles en el marco del programa "Hambre Cero" en escuelas asignadas en la ciudad de San Pedro del Ycuamandyju. Retorno a la ciudad de Asunción.

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

*Corlos Perez*

  
Director/a y/o Jefe/a Inmediato  
*Marissa E. Machuca Manera*  
Dirección General de Gabinete  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, \_\_ de \_\_\_\_ de 2025

## ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

### 1. OBJETIVO DEL VIAJE

Traslado de funcionarios comisionados para realizar la fiscalización de Hambre cero en las escuelas

### 2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

Día 1 – Miércoles 07 DE MAYO DE 2025

- ❖ Traslado de funcionarios desde Asunción a la ciudad de SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ; Departamento de SAN PEDRO.

Día 2 - Jueves 08 DE MAYO DE 2025

- ❖ Traslado de funcionarios a la ciudad de PUERTO ANTEQUERA para la realización de los trabajos de inspección.

Día 3 – Viernes 09 DE MAYO DE 2025

- ❖ Traslado de funcionarios dentro de la ciudad de SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ y posterior retorno a la ciudad de Asunción. –

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Nestor Veron



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Mana Gabriela Mazó Mendoza  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA / DGAF / MTESS

Asunción, 12 de MAYO de 2025. -

## **ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

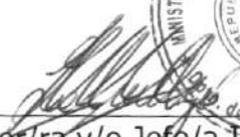
**Día 1 - 07/05/2025.** Salida de Asunción con destino al Departamento de San Pedro, a fin de realizar verificación laboral en el marco del Programa Hambre Cero en las Escuelas (traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577). Se pernocta en la ciudad de San José del Rosario. –

**Día 2 - 08/05/2025.** Ciudad de San José del Rosario a fin de realizar verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en escuelas de la ciudad, traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577.

**Día 3 - 09/05/2025.** Ciudad de San José del Rosario, traslado a la ciudad de Chore, a fin de realizar verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en escuelas de la ciudad, a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577. Retorno a la ciudad de Asunción, traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577. -

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Basilio Insfran

Aclaración de Firmas

  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazo Mendoza  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA / DGAF / MTESS



Asunción, 12 de MAYO de 2025. -

## **ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. -
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1 - 07/05/2025.** Salida de Asunción con destino al Departamento de San Pedro, a fin de realizar verificación laboral en el marco del Programa Hambre Cero en las Escuelas (traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577). Se pernocta en la ciudad de San José del Rosario. -

**Día 2 - 08/05/2025.** Ciudad de San José del Rosario a fin de realizar verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en escuelas de la ciudad, traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577.

**Día 3 - 09/05/2025.** Ciudad de San José del Rosario, traslado a la ciudad de Chore, a fin de realizar verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en escuelas de la ciudad, a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577. Retorno a la ciudad de Asunción, traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577. -



Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Pilar Insaurrealde  
Dirección de Gabinete  
Viceministerio de Trabajo



Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Patricia Maldonado  
Directora de Gabinete  
Viceministerio de Trabajo

Aclaración de Firmas

Asunción, 12 de MAYO de 2025. -

### **ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. –
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1 - 07/05/2025.** Salida de Asunción con destino al Departamento de San Pedro, a fin de realizar verificación laboral en el marco del Programa Hambre Cero en las Escuelas (traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577). Se pernocta en la ciudad de San José del Rosario. –

**Día 2 - 08/05/2025.** Ciudad de San José del Rosario a fin de realizar verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en escuelas de la ciudad, traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577.

**Día 3 - 09/05/2025.** Ciudad de San José del Rosario, traslado a la ciudad de Chore, a fin de realizar verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en escuelas de la ciudad, a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577. Retorno a la ciudad de Asunción, traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577. -

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

*[Firma manuscrita]*  
D. M. ...  
11/05/2025  
Firma ...

Aclaración de Firmas

*[Firma manuscrita]*  
Abg. Luísa Patricia Duarte  
Jefa Depto. de Fiscalización Laboral  
MIESS

Asunción, 12 de MAYO de 2025. -

## **ANEXO VI - INFORME COMISION DE SERVICIO**

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014, Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE: Verificación laboral, programa hambre cero. -
2. DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIA

**Día 1 - 07/05/2025.** Salida de Asunción con destino al Departamento de San Pedro, a fin de realizar verificación laboral en el marco del Programa Hambre Cero en las Escuelas (traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577). Se pernocta en la ciudad de San José del Rosario. -

**Día 2 - 08/05/2025.** Ciudad de San José del Rosario a fin de realizar verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en escuelas de la ciudad, traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577.

**Día 3 - 09/05/2025.** Ciudad de San José del Rosario, traslado a la ciudad de Chore, a fin de realizar verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en escuelas de la ciudad, a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577. Retorno a la ciudad de Asunción, traslado a cargo del chofer designado Sr. Basilio Insfrán con C.I. N° 1.328.577. -

 Firma del Funcionario/a Comisionado/a	 Director/ra y/o Jefe/a Inmediato
<b>Victor Daniel Servin</b> Abogado Mba. C. S. J. N° 87.958	<b>Abog. Carolina A. Saldivar</b> Directora Direccion de Asesoría Jurídica Viceministerio de Trabajo

Aclaración de Firmas



• 11/11/11 •  
• 11/11/11 •

Asunción, 19 mayo de 2025

ANEXO N° VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de San Estanislao y Guayaibi, Departamento de San Pedro.

2. DETALLE

Día 1 (07/05/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de San Estanislao, Departamento de San Pedro. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (08/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de San Estanislao , Dpto. de San Pedro. Traslado a la ciudad de Guayaibi, Dpto. de San Pedro. Pernocte

Día 3 (09/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Guayaibi, Dpto. de San Pedro. Retorno a la ciudad de Asunción

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Jefa Dpto. de Pesca y Acuicultura  
MTESS

  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato  
Jessica Bla. G. Duarte

Aclaración de Firmas

Asunción, 19 mayo de 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de San Estanislao y Guayaibi, Departamento de San Pedro.

2. DETALLE

Día 1 (07/05/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de San Estanislao, Departamento de San Pedro. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (08/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de San Estanislao , Dpto. de San Pedro. Traslado a la ciudad de Guayaibi, Dpto. de San Pedro. Pernocte

Día 3 (09/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Guayaibi, Dpto. de San Pedro. Retorno a la ciudad de Asunción

  
Cynthia Méndez

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

  
  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato  
Daniel Sanabria  
Director Interino  
Dirección de Observatorio Laboral

Aclaración de Firmas

Asunción, 19 mayo de 2025

ANEXO Nº VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley Nº 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

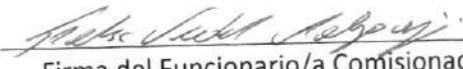
Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de San Estanislao y Guayaibi, Departamento de San Pedro.

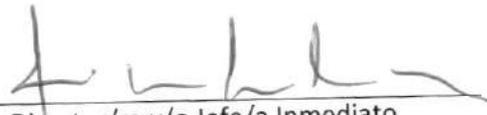
2. DETALLE

Día 1 (07/05/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de San Estanislao, Departamento de San Pedro. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (08/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de San Estanislao , Dpto. de San Pedro. Traslado a la ciudad de Guayaibi, Dpto. de San Pedro. Pernocte

Día 3 (09/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Guayaibi, Dpto. de San Pedro. Retorno a la ciudad de Asunción

  
Firma del Funcionario/a Comisionado/a  
Felix Lionel Melgarejo.

  
Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Abg. Enrique Galeano M.  
Director de Trabajo  
Aclaración de Firmas  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Asunción, 19 mayo de 2025

ANEXO N° VI

ANEXO VI – INFORME DE COMISION DE SERVICIO

En el marco de la Ley N° 5189 del 20 de mayo de 2014 " Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay y en cumplimiento a la Resolución CGR 605/2022, declaro bajo fe de juramento a mi entera responsabilidad y a todo efecto, haber realizado las actividades para las cuales me han comisionado conforme a lo solicitado en el Anexo III Formulario de Solicitud de Pago de Viáticos, debidamente autorizado.

1. OBJETIVO DEL VIAJE

Verificaciones en el marco del **Programa Hambre Cero en las Escuelas**, respecto a las condiciones laborales de los trabajadores dependientes de las empresas adjudicadas en el programa supra citado, quienes cumplen funciones en instituciones educativas beneficiadas, ubicadas en las ciudades de San Estanislao y Guayaibi, Departamento de San Pedro.

2. DETALLE

Día 1 (07/05/2025): Salida de Asunción con destino a la ciudad de San Estanislao, Departamento de San Pedro. Pernocte en la ciudad.

Día 2 (08/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de San Estanislao , Dpto. de San Pedro. Traslado a la ciudad de Guayaibi, Dpto. de San Pedro. Pernocte

Día 3 (09/05/2025): Verificaciones en el marco del Programa Hambre Cero en la ciudad de Guayaibi, Dpto. de San Pedro. Retorno a la ciudad de Asunción

Firma del Funcionario/a Comisionado/a

*Iván González*

Director/ra y/o Jefe/a Inmediato

Maria Gabriela Mazo  
Jefa Dpto. Servicios Generales  
DA / DGAF / MTESS

Aclaración de Firmas